



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL**
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2014, habiéndose emitido en el día de fecha el dictamen de evaluación de los exámenes de oposición escritos en los términos del art. 33 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN N° 751/13), conforme acta labrada según expresas y precisas instrucciones del Tribunal del Concurso N° 101, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal, corresponde transcribir las calificaciones asignadas por el Jurado a cada una de las personas postulantes.

A tal fin, se procede a la apertura del sobre que contiene el “acta anonimato exámenes escritos” labrada en fecha 5/5/14 (agregado a fs. 40 de las actuaciones del concurso) y del sobre obrante a fs. 85, que contiene los exámenes originales. Del acta en cuestión, surge el correlato entre los nombres de las personas concursantes y los códigos que les fueran asignados en la planilla elaborada en el acta referida a los fines del resguardo del anonimato en su evaluación tanto por el Jurista Invitado como por el Tribunal, agregándose en este acto las calificaciones correspondientes a cada prueba escrita rendida por las/los postulantes:

Apellidos y Nombres	Código Jurado	Código Concurstante	Nota
ANDERLIC , Guillermo Carlos Adolfo	D8	0L	40
ARGÜELLO , Felicitas María	G4	6L	43
CAFFERATA , María Virginia	U1	0V	21
CANDA , Fabián Omar	Z4	9C	45
CESERANI , Luis Aníbal	Q1	4Z	32
CRIVELLARI LAMARQUE , Elena Julia	Q9	8F	28
CUESTA , Rodrigo	R8	4E	44
FORNS , Martina Isabel	P2	7O	32
GEDWILLO , Irina Natacha	Y3	9V	35
GILLIGAN , Miguel Angel	B0	1K	32
LORENZUTTI , Javier Ignacio	M5	7J	28
MAS , Pedro Diego Agustín	L8	2N	10
PUCCIARELLO , Mariana Beatriz	B3	6W	36
SEGURA , Susana Graciela	V5	1X	37
TESONE , Romina Lilian	K2	2A	30
VASQUEZ , María Guadalupe	S4	3U	44

En consecuencia, de acuerdo a las calificaciones asignadas por el Jurado y lo dispuesto en el tercer párrafo del art. 33 del Reglamento de Concursos citado, las personas habilitadas para rendir el examen oral, son las siguientes: Guillermo Carlos Adolfo Anderlic; Felicitas María Argüello; Fabián Omar Canda; Luis Aníbal Ceserani; Rodrigo Cuesta; Martina Isabel Forns; Irina Natacha Gedwillo; Miguel Ángel Gilligan; Mariana Beatriz Pucciarello; Susana Graciela Segura; Romina Lilian Tesone y María Guadalupe Vásquez.

Se hace saber que el Tribunal establece para la celebración del examen de oposición oral previsto en el art. 31 inc. b) del Reglamento de Concursos, el día martes 1° de julio del corriente a las 14:30 hs., en la Secretaría de Concursos —Libertad 753, de esta C.A.B.A.— y que la nómina de temas para el examen se publicará el día lunes 23 de junio del corriente, en la página web institucional y en la cartelera de la Secretaría de Concursos.

El sorteo público para determinar el orden de exposición de cada concursante se llevará a cabo el día 23 de junio de 2014, a las 12.00 hs, en la Secretaría de Concursos, haciéndose saber al respecto, que no es obligatoria la concurrencia a dicho acto.

Solicitar a las personas habilitadas a rendir la prueba oral tengan a bien, en el supuesto de tomar la decisión de no continuar participando en el proceso, lo hagan saber a la Secretaría de Concursos, vía correo electrónico a las siguientes direcciones: concursos@mpf.gov.ar y mbidondo@mpf.gov.ar.

En fe de ello expido la presente, en el lugar y fecha indicados al comienzo y mando a publicarla junto al dictamen del Tribunal, al dictamen del Jurista Invitado y al acta de fecha 5/5/14. Se remitirá copia de dichos instrumentos al Jurado y al profesor doctor Sebastián E. Tedeschi.-

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado